



CÁMARA DE
COMPTOS DE
NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA

Con fecha 18 de marzo de 2019 el Oficial técnico de sistemas informáticos Francisco Javier Pueyo Resano solicita declaración de compatibilidad para ejercer actividad de instalación de máquinas de oficina y ordenadores.

Como señala el informe jurídico de la asesoría de la Cámara de Comptos emitido el pasado 21 de marzo de 2019, la solicitud cumple con los requisitos definidos en la norma para su autorización, debiéndose señalar la obligación de no incurrir en ninguna de las incompatibilidades establecidas en el artículo 57 del EPAPN.

Teniendo en cuenta la petición planteada y considerando que, de conformidad con la normativa vigente se dan las circunstancias para conceder la declaración de compatibilidad solicitada, esta presidencia en uso de sus facultades y competencias,

HA RESUELTO:

Primero.- Declarar la compatibilidad entre las funciones de Francisco Javier Pueyo Resano como Oficial técnico en sistemas informáticos de la Cámara de Comptos y la actividad de instalador de máquinas de oficina y ordenadores.

Segundo.- Disponer que el ejercicio de sus funciones como instalador de máquinas de oficina y ordenadores se realizará sin que ello impida o menoscabe el estricto cumplimiento de los deberes que le corresponden como funcionario de la Cámara de Comptos de Navarra, y con plena salvaguarda de la necesaria independencia e imparcialidad en el ejercicio de las mismas.

Tercero.- Trasladar esta resolución a Francisco Javier Pueyo Resano, al administrador, al secretario general y a la Junta de Personal de esta institución, a efectos de su conocimiento y ordenar su publicación en la página web de la institución.

Pamplona, 29 de abril de 2019
La presidenta, Asunción Olaechea Estanga



CSV : GEN-b0c8-593d-3aa5-793d-4d51-d8a7-0f81-67f0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : MARIA ASUNCION OLAECHEA ESTANGA | FECHA : 30/04/2019 10:35 | NOTAS : F -
(Sello de Tiempo: 30/04/2019 10:35)